



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 220-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-794-04-2018, de fecha 9 de abril de 2018, solicita la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 5 personas, en los puestos, números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, departamentos y municipios que se indican en la propuesta No. 69 anexa al oficio en referencia, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

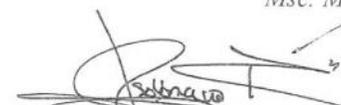
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 5 personas, en los puestos y municipios de los departamentos que para cada quien se indican, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias, que se detallan en la propuesta No.69 anexa al oficio No. DRH-O-794-04-2018, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de abril de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

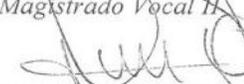

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III

ANTE MÍ:


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral



DRH-0-794-04-2018
CLMR/aevv

Guatemala, 9 de abril de 2018

Msc.
María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

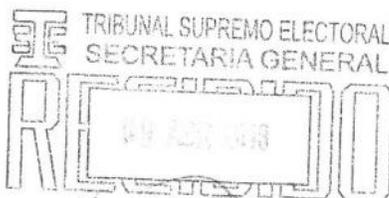
Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados lo siguiente:

- Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora LUISA FERNANDA GRAJEDA JERÉZ, quien fue propuesta para laborar como Auxiliar Administrativo Electoral de la Dirección de Informática para el Municipio de Panajachel, Sololá, plaza número C-263. (propuesta 62)
- Asimismo, se solicita autorización para contratar en las **DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, salario base, partida presupuestaria, Departamento y Municipio que se indica en la **PROPUESTA No. 69**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato y hasta la fecha que se indica en la citada propuesta.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,



Fecha: 16.52 Firma: _____
No. _____

Lic. Carlos Samayoa
Subdirector de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



047
CUE 24549

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Consulta Popular 2018

Dirección de Recursos Humanos

Hora: 16:08:

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Municipio	Plazo del Contrato	Exp
1	CLAUDIA VIVIANA ALVAREZ DE LEÓN	Auxiliar Administrativo Electoral	Dirección de Informática	3,500.00	2018-11150023-13-10-101-12-021-C263	263	SOLOLÁ	PANAJACHEL	23/04/2018	4116
2	RONALD ROMEO FUENTES MIRANDA	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2018-11150023-13-11-101-12-021-C3789	3789	SAN MARCOS	NUEVO PROGRESO	16/04/2018	5634
3	RICARDO SANDOVAL ACEVEDO	Oficinista Electoral	Inspección General	4,000.00	2018-11150023-13-06-101-12-021-C46	46	GUATEMALA	GUATEMALA	20/04/2018	5638
4	JORGE RAFAEL GARCÍA GUTIERREZ	Oficinista Electoral	Inspección General	4,000.00	2018-11150023-13-06-101-12-021-C47	47	GUATEMALA	GUATEMALA	20/04/2018	5639
5	JORGE MARIO PAREDES CASTILLO	Oficinista Electoral	Inspección General	4,000.00	2018-11150023-13-06-101-12-021-C48	48	GUATEMALA	GUATEMALA	20/04/2018	5640

